NÚMERO DE HORAS: 13 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

UNIVERSIDAD DE BURGOS
Facultad de Derecho
Sala de Juntas

Asimismo, el curso se retransmitirá por *streaming*.

IMPORTE DE LA MATRÍCULA:

Los colectivos que pueden acogerse a la modalidad de matrícula reducida se pueden consultar en el apartado tipos de matrícula.

- Ordinaria: 45 euros
- Reducida: 35 euros
- Gratuita

INFORMACIÓN GENERAL:

- Para los alumnos que realicen el curso se reconocerá **0,5 créditos por cada curso o actividad equivalente a 12,5 h. para Grado.**
- El sistema de evaluación consistirá en la entrega de un trabajo final, a través del cual el estudiante presentará un resumen (con una extensión mínima de tres páginas y máxima de cinco) de tres de las ponencias (libremente elegidas por él) y una reflexión personal sobre la materia objeto del curso (con una extensión mínima de una página y máxima de dos).

Información:

Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria
Edificio de Administración y Servicios
C/ Don Juan de Austria, 1 – 09001 Burgos
Tfnos: 947 25 80 80 / 947 25 87 00
correo: cverano@ubu.es
http://www.ubu.es/cverano

Curso patrocinado por:

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BURGOS

universidad de león

Organiza

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Patrocina

Excma. Diputación Provincial de Burgos

2021

verano UBU

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CURSOS DE VERANO

EL FUTURO DE LAS RELACIONES LABORALES ANTE EL NUEVO PARADIGMA EMPRESARIAL. RETOS Y ALTERNATIVAS DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Directores:
D. Roberto Fernández Fernández.
D. Diego Megino Fernández

7 y 9 de julio
BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Este curso está financiado con cargo al proyecto concedido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad «Nuevos lugares, distintos tiempos y modos diversos de trabajar. Innovación tecnológica y cambios en el ordenamiento social» (DER2017-821792-C3-1-R)

OBJETIVOS

El sistema productivo está transformándose merced a la cuarta revolución industrial. La subsiguiente «industria 4.0», o «industria inteligente», supone un salto cualitativo en la organización y gestión de la cadena de valor de las empresas e implica la incorporación en ellas de continuos avances tecnológicos (big data y análisis de datos, cloud computing, ciberseguridad, robótica, internet de las cosas, simulación y prototipado, realidad aumentada, etc.), los cuales posibilitan que dispositivos y sistemas colaboren entre sí y con otros para crear una industria inteligente.

Al tiempo, esta industria transforma la economía tradicional en digital, lo que le otorga a esta cuatro características específicas: la irrelevancia de la ubicación geográfica, el papel clave de las plataformas, la importancia de los efectos de red y el uso de grandes datos.

Sobre estas premisas de partida, el curso propuesto aspira a aquilatar los avances y los retos abiertos por la era digital en los entornos de trabajo, marcándose como objetivos específicos los siguientes:

1.º) Analizar las alteraciones en el modo y la manera de prestar servicios para la empresa, tanto de forma presencial como a distancia (teletrabajo).

2.º) Tratar de dar respuesta a la dicotomía entre creación y destrucción de empleo como consecuencia de la industria 4.0 (no en vano, esta genera nuevos yacimientos de empleo en determinados sectores de actividad, al tiempo que acarrea importantes riesgos de destrucción de puestos de trabajo en aquellos otros donde las máquinas vayan sustituyendo a las personas).

3.º) Estudiar y reflexionar acerca de los derechos digitales surgidos para proteger a las personas trabajadoras frente a los potenciales riesgos derivados de la implantación de las nuevas tecnologías en los lugares de trabajo.

DIRIGIDO A:

- Estudiantes de Grado, Máster y Doctorado.
- Operadores jurídicos especialistas en el ámbito del Derecho del trabajo (abogados, graduados sociales, personal al servicio de la Administración laboral, jueces y magistrados de lo Social...),
- Empresarios, organizaciones sindicales, profesionales y patronales
- Sociedad en general.

CONTENIDO DEL CURSO:

Específicamente, este curso de verano abordará las siguientes cuestiones:

- El uso de las redes sociales en el marco de la industria 4.0.
- La inteligencia artificial en la relaciones laborales: regulación, estrategias y propuestas.
- La desconexión digital en el marco de las relaciones laborales.
- Las migraciones laborales mundiales: el otro flujo conformador de la atmósfera 4.0.
- Revolución digital y protección social: una lectura de género.
- Nuevos escenarios para un Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI.
- Derechos digitales y relaciones laborales: la Ley orgánica 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales, y la jurisprudencia previa.
- El futuro y la garantía universal del trabajo en el siglo XXI;
- Los retos de la transformación del modelo de relaciones laborales: la visión de los agentes sociales (mesa redonda).

Miércoles, 7 de julio

9:30 a 10:15 h. INAUGURACIÓN
A cargo de:
- *El Viceconsejero de Empleo y Diálogo Social de la Junta de Castilla y León.*
- *El Decano de la Facultad de Derecho.*
- *El Decano del Ilustre Colegio de Abogado de Burgos.*

10:15 a 11:00 h. "El uso de las redes sociales en el marco de la industria 4.0"
DR. ROBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

11:00 a 12:30 h. "La inteligencia artificial en las relaciones laborales: regulación, estrategias y propuestas"
DRA. NOEMÍ SERRANO ARGÜELLO
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valladolid.

12:30 a 13:00 h. Pausa-café

13:00 a 14:00 h. "La desconexión digital en el trabajo: derecho y desafío para trabajadores y empresarios"
DR. FRANCISCO TRUJILLO PONS
Profesor Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat de València. Director del grupo de investigación Desconexión digital en el trabajo (DESC-LABOR. Referencia GIUV2020-473).

16:30 a 18:00 h. "Las migraciones laborales mundiales: el otro flujo conformador de la atmósfera 4.0."
DR. DAVID LANTARÓN BARQUÍN
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cantabria.

18:00 a 18:15 h. Pausa-café

18:15 a 19:00 h. "Revolución digital y protección social: una lectura de género"
DRA. MARÍA DE LOS REYES MARTÍNEZ BARROSO
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

Viernes, 9 de julio

9:30 a 11:00 h. "Nuevos escenarios para un Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI"
DR. JESÚS MERCADER UGUINA
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Carlos III de Madrid.

11:00 a 12:30 h. "Derechos digitales y relaciones laborales: la Ley orgánica 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales, y la jurisprudencia previa"
DR. IGNACIO GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Magistrado del Tribunal Supremo.

12:30 a 13:00 h. Pausa-café

13:00 a 14:30 h. "Futuro y garantía universal del trabajo en el siglo XVI"
DR. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA
Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Alcalá de Henares.

16:30 a 18:00 h. Mesa redonda: "Los retos de la transformación del modelo de relaciones laborales: la visión de los agentes sociales"
Representantes de las organizaciones sindicales CC. OO., CSIF y UGT, y de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).

18:00 a 18:30 h. CLAUSURA
A cargo del Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León.